

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208

Fecha Envío OC. : 04-09-2023 12:10:40

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-1009-AG23

SEÑOR (ES) : INSUMOS MÉDICOS Y CLÍNICOS JJ. SPA

RUT : 77.697.101-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS DAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Región del Biobío  
Dr. Juan Cartes Arias)

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55121706	Banderas	3 Unidad	BANDERA CHILENA RECTANGULAR 200X300 CM , MATERIAL EN TREVIRA ( CONFECCIÓN NACIONAL), ESTRELLA CON BORDADO POR AMBOS LADOS CON HUINCHA Y ARGOLLAS CROMADAS, REFORZADAS. ENTREGA EN 1 DÍA-		34.990,00	0,00	0,00	104.970

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	104.970
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	104.970
19% IVA	\$	19.944
Total	\$	124.914

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 658 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 658

### Observaciones:

INSUMOS DAS

SE REQUIERE LA COMPRA DE BANDERAS CHILENAS PARA ACTOS INSTITUCIONALES, SOLICITUD DE COMPRA N°210 DE FECHA 31-08-2023 SOLICITADO POR REFERENTE TÉCNICO LUIS PINCHEIRA. -

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>